



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII

- IV LEGISLATURA -

3 de marzo de 1999

- Número 54

Página 325

## SUMARIO

Página

Página

### 5. PREGUNTAS.

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

##### Escritos iniciales.

- Subvenciones recibidas por la escuela ecuestre de Mnás de la Hoz, de Liendo, y otros extremos. N° 638, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 326  
[531553]

- Cuantía de las ayudas de reindustrialización para Cantabria, empresas receptoras, ubicación

y actividad a la que se dedican. N° 639, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra. 326

[530609]

##### Corrección de error

- Incumplimiento presupeustario del proyecto de asfaltado del camino de la vía en Arenas de Iguña. N° 636, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 327

[5335246]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

SUBVENCIONES RECIBIDAS POR LA ESCUELA ECUESTRE DE MANÁS DE LA HOZ, DE LIENDO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 638).

[531553]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 638, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones recibidas por la Escuela Ecuestre de Manás de la Hoz, de Liendo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531553]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Inés García Ortiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta:

1. ¿Cuánto dinero ha recibido, o va a recibir, la Escuela Ecuestre de Manás de la Hoz, de Liendo, de la Consejería de Ganadería, Agricultura, Pesca y Alimentación?

2. ¿Qué beneficios ha producido en la Región. Qué valoración le merece a la Consejería dicha Escuela?

3. ¿Se pretende mantener el Convenio de colaboración con la misma?

En Santander, a 16 de febrero de 1999.

Firmado"

-----

CUANTÍA DE LAS AYUDAS DE REINDUSTRIALIZACIÓN PARA CANTABRIA, EMPRESAS RECEPTORAS, UBICACIÓN Y ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICAN. (Nº 639).

[530609]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 639, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, relativa a cuantía de las ayudas de reindustrialización para Cantabria, empresas receptoras, ubicación y actividad a la que se dedican.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530609]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado regional de IDCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha generado una fuerte polémica entre el gobierno y la oposición en el Congreso de los Diputados en relación a la concesión de ayudas a la reindustrialización (Orden de mayo de 1997) a diversas comarcas españolas.

Se desea conocer:

Cuánta de las ayudas de reindustrialización para Cantabria, empresas receptoras, ubicación y actividad a la que se dedican.

En Santander a 16 de febrero de 1999.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas.- Diputado Regio-

nal de IDCAN"

-----

INCUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO DE ASFALTADO DEL CAMINO DE LA VÍA EN ARENAS DE IGUÑA. (Nº 636).

[5335246]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

Corrección de error

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de

hoy, ha acordado corregir error material en la titulación del punto 33, correspondiente a la pregunta con respuesta escrita Nº 636, en el sentido que donde dice "... INCUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA EN ARENAS DE IGUÑA ...", debe decir "... INCUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO DE ASFALTADO DEL CAMINO DE LA VÍA EN ARENAS DE IGUÑA ...", publicada en el BOPCA nº 27, DE 12.2.99, página 126.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)